



CAMANCHACA S.A.

Junta de Accionistas

Procedimiento de Votación

Se propondrá a la asamblea que las materias sometidas a decisión sean votadas por aclamación. Para que esto ocurra debe haber acuerdo unánime de los accionistas con derecho a voto.

Si lo anterior no ocurre la sociedad propondrá llevar individualmente la votación por el Sistema de Papeletas, garantizando que la voluntad del accionista se exprese en forma secreta, pero que también permite identificar al accionista y la forma como votó.

Una vez finalizado el proceso de votación, se procede al escrutinio en forma manual y a viva voz y de manera paralela se ingresan los datos al sistema computacional de votación, para permitir la proyección de los resultados en una pantalla.

La sociedad deberá mantener en la sede principal y en sus agencias o sucursales, a disposición de sus accionistas y la SVS, la nómina de asistencia indicando para cada accionista si éste actuó por sí o a través de un apoderado, las instrucciones con que actuaron los custodios y la forma en que se votó para cada una de las materias.

Instrucciones para los accionistas en una Votación Múltiple

1. Retire la papeleta de votación en la sala donde usted registró su asistencia, en la mesa que indique la letra de su apellido paterno.
2. En la papeleta que se le entregue, distribuya el total de sus acciones, indicadas en la papeleta, entre uno o más alternativas de su preferencia.
3. No olvide marcar con una "X" en el recuadro que está en el borde superior derecho de su papeleta, si usted es o no relacionado con el Controlador.
4. Cuide, para no anular su voto, de no asignar más acciones que las que representa.
5. Firme la papeleta.
6. Deposite su voto en las urnas que se encuentran en el acceso a la sala donde se celebra la Junta.

Instrucciones para los accionistas en una Votación por Alternativas

1. Retire la papeleta de votación en la sala donde usted registró su asistencia, en la mesa que indique la letra de su apellido paterno.
2. En la papeleta que se le entregue, distribuya el total de sus acciones, indicadas en la papeleta, en una de la alternativa de su preferencia.
3. Cuide, para no anular su voto, de no asignar más acciones que las que representa.
4. Firme la papeleta.
5. Deposite su voto en las urnas que se encuentran en el acceso a la sala donde se celebra la Junta.